



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AISA

2544

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía nº 74 de 9 de junio de 2026 se ha aprobado el **segundo intento del procedimiento concurrencial para el otorgamiento de una licencia municipal de taxi en el municipio de Aísa.**

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Las solicitudes se presentarán preferentemente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Aísa, sin perjuicio de los restantes medios admitidos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El texto íntegro del pliego está disponible en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Aísa (<https://aiaa.sedipualba.es/>).

Aísa, 10 de junio de 2026. El Alcalde, José Antonio Plasencia López.